

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 070 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **048**

Fecha: 07/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 2006 00864	Ejecutivo Singular	Marina Cecilia Benavides Castillo	Silvia Rosario Roza Lara	Auto ordena entregar títulos A LA SEÑORA SILVIA ROSARIO ROZO LARA	06/09/2022	1
11001 40 03 070 2015 01131	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DOS (2) B LOS SIETE CUEROS	PATRICIA FORERO MORENO	Auto ordena entregar títulos A EDUARDO CASTRO OLARTE Y PATRICIA FORERO MORENO	06/09/2022	1
11001 40 03 070 2016 00545	Ejecutivo Singular	EDINSON AVILA CUECA	GERMAN ARTURO RODRIGUEZ	Auto de Trámite OBRE EN AUTOS LA RESPUESTA EMITIDA POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS	06/09/2022	1
11001 40 03 070 2019 00481	Ejecutivo con Título Prendario	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARIA CAMILA BONILLA ARANDA	Auto de Trámite ORDENA LEVANTAR MEDIDA DE APREHENSION Y ORDENA ENTREGAR VEHICULO	06/09/2022	1
11001 40 03 070 2019 01443	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV, VILLAS	NEIFFE URREA BONILLA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	06/09/2022	1
11001 40 03 070 2020 00855	Verbal Sumario	OLGA ESPERANZA FORERO BERRIO	MASIVO CAPITALA SAS	Auto decide recurso REPONE Y REVOCA EL NUMERAL 5TO DEL AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022. SE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO CIRO HUMBERTO LOBO GALLARDO. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA.	06/09/2022	1
11001 40 03 070 2020 00855	Verbal Sumario	OLGA ESPERANZA FORERO BERRIO	MASIVO CAPITALA SAS	Auto decide recurso RECHAZAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA QUE LA DEMANDADA MASIVO CAPITAL S.A.S HACE A LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	06/09/2022	
11001 40 03 070 2020 00981	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO CASA DE CAMPO- PROPIEDAD HORIZONTAL	MARCELA CASTRO GUTIERREZ	Auto suspende proceso SE SUSPENDE HASTA TANTO SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PAGO CELEBRADO.	06/09/2022	1
11001 40 03 070 2021 00216	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	CRISTIAN HUMBERTO HERNANDEZ MORA	Auto decide recurso NO REVOCAR AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2021	06/09/2022	1
11001 40 03 070 2021 01401	Ejecutivo Singular	ANA MARIA MONROY PATIÑO	JORGE ROMERO GALINDO	Auto rechaza demanda	06/09/2022	1
11001 40 03 070 2021 01642	Verbal Sumario	CONSUELO JARAMILLO BOTERO	SEGUROS BOLIVAR S. A.	Auto decide recurso NO REVOCAR AUTOS DE FECHA 14 DE ENERO Y 27 DE MAYO DEL 2022	06/09/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 2021 01642	Verbal Sumario	CONSUELO JARAMILLO BOTERO	SEGUROS BOLIVAR S. A.	Auto de Trámite SE TIENE POR NOTIFICADO A LA DEMANDADA COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. AL MISMO TIEMPO SE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO ARTURO SANABRIA GOMEZ Y A LA ABOGADA ZULMA ROCIO BAQUERO MALDONADO.	06/09/2022	1
11001 40 03 070 2022 00358	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN ALEJANDRO SALAZAR CUBILLOS	CAROLINA RIAÑO PEÑA	Auto decide recurso REVOCAR NUMERAL 2 DEL AUTO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022. AL MISMO TIEMPO ADICIONA	06/09/2022	1
11001 40 03 070 2022 00477	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S A	ESTEBAN VALDERRAMA AREVALO	Auto requiere A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	06/09/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/09/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LYNDA LAYDA LOPEZ BENAVIDES

SECRETARIO

Firmado Por:
Lynda Layda Lopez Benavides
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 070
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0f01d577d5c5dc8c2afa811f14858e97958259e5a16a01bd51b5e6182bdf73f**

Documento generado en 06/09/2022 07:38:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>